

## RESUMEN EJECUTIVO

*Informe* : UAI. N° 005/2020  
*Fecha de Emisión* : 3 de junio de 2020  
*Periodo Auditado* : Gestión 2019  
*Tipo de Trabajo* : Segundo Seguimiento al INF. UAI-003/2018  
*Referencia* : Su contenido

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° INF. UAI-003/2018, DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PUBLICO DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, GESTION 2017.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las seis (6) recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe N° UAI/003/2019, del Primer seguimiento al Informe N° INF. UAI. N°003/2018, de Control Interno emergente de la Auditoria Especial sobre el cumplimiento al Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Departamental de Salud La Paz, gestión 2017.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. N° UAI/003/2019 de 25 de febrero de 2019 y Formato Formato II “*Información sobre Implantación de Recomendaciones*”, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Segundo seguimiento realizado al Informe de Auditoría INF. UAI-003/2019 se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

## **2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

### **2.1 Recomendaciones Cumplidas**

- 2.1.1 *Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Departamental de Salud La Paz, sin aprobación (Recomendación 2.1)*
- 2.1.2 *Modificaciones arbitrarias del cargo o puestos en planillas salariales del SEDES la Paz, respecto a la Escala Salarial y detalle de Ítems y Cargos de nueva creación, otorgado por el Ministerio de Salud en gestiones anteriores (Recomendación 2.3)*

2.1.3 Deficiencias en Control de Asistencia de Personal (Recomendación 2.8)

2.1.4 Deficiencias en el establecimiento del programa de vacación anual de los Servidores Públicos (Recomendación 2.10)

## 2.2 Recomendaciones No Cumplidas

2.2.1 Deficiencias en el pago de Aportes y demora en la remisión de novedades a las AFP's (Recomendación 2.4)

2.2.2 Ausencia de documentación en las carpetas de personal (Recomendación 2.11)

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

El Jefe de la Unidad Gestión y Administración de Recurso Humano y el Responsable de Habilitación y Planillas, Responsable de Archivo y Responsable de Gestión Laboral, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe N° UAI-003/2018, de Control Interno emergente de la “Auditoria Especial sobre el cumplimiento al Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Departamental de Salud La Paz, gestión 2017”, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	4	66,6
No Implantadas	<u>2</u>	<u>33,4</u>
	6	100

La Paz, junio de 2020